

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
12 DE MARZO DE 2021.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 09-E/2021.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las quince horas del día viernes doce de marzo de dos mil veintiuno; concurrieron a la Novena Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, al Comisionado por Ministerio de Ley y a la Secretaria de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, presente en su calidad de Comisionado por ministerio de ley.

En consecuencia, el Comisionado Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LOS COMISIONADOS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

1.- Bienvenida

2.- Pase de Asistencia

3.- Instalación de quórum

4.- Aprobación del orden del día

5.- Asuntos Generales:

5.1.-Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DJ/055/2021, de fecha 12 de marzo del 2021, suscrito por el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán mediante el cual solicita poner a consideración, discusión y en su caso aprobación, la reforma al Reglamento Interior (anexo al presente) y que consta de 30 fojas debidamente selladas y rubricadas.

5.2.- Se da cuenta al Pleno del memorando no. ITAIPCH/CP/004/2021 mediante el cual el Comisionado Presidente somete a consideración y en su caso aprobación la propuesta descrita en citado documento.

6.- Clausura.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar, solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a dar inicio con el desahogo del orden del día, solicitándole dar cuenta al Pleno del documento presentado en el punto 5.1.

Al respecto la Secretaria da lectura al oficio de mérito, que a la letra dice:

Con fundamento en la fracción VII del artículo 24 del Reglamento Interior de este Instituto, por medio del presente solicito se ponga a consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Pleno de este Instituto, la reforma al Reglamento Interior de este órgano garante en términos del anexo único del presente memorándum, consistente en 30 fojas por el anverso, selladas y rubricadas, mismo que muestra espacios con información que habrá de complementarse dependiendo de la decisión del Pleno sobre la propuesta.



ESTADO DE CHIAPAS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 09-E/2021.

Lo anterior ante la necesidad de regularizar el actuar de este Instituto al principio de legalidad establecido en el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y armonizar el Reglamento objeto de esta propuesta con el marco jurídico correspondiente.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a mi solicitud.

Atentamente
Aben Amar Rabanales Guzmán
Director Jurídico.

Acto seguido el Comisionado Presidente, se dirige al Pleno para preguntar respecto a comentarios y/u observaciones caso contrario, solicita a la Secretaria recabe la votación respectiva:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. -A favor de la propuesta.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor de la propuesta.
Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se abstiene de votar toda vez que su función como Comisionado por Ministerio de Ley resulta exclusiva para la resolución de recursos de revisión y denuncias ciudadanas.

ACUERDO TERCERO: CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS EL PLENO APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR PRESENTADA MEDIANTE MEMORÁNDUM ITAIPCH/DJ/055/2021 POR EL DIRECTOR JURÍDICO.

AL RESPECTO SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ TAMBIÉN PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO GARANTE.

Nuevamente en uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaría General de Acuerdos, desahogar el punto 5.2 del orden del día.

En este sentido la Secretaria da lectura al memorándum de mérito, que a la letra dice:

Memorándum ITAIPCH/CP/004/2021
12 de marzo de 2021

Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño
Secretaria General de Acuerdos del Pleno
EDIFICIO.

Con fundamento al artículo 19 fracción XX así como en seguimiento en el acuerdo quinto de la sesión de pleno número 05-O/2021 me permito solicitar su intervención como Secretario de Acuerdos y del Pleno para proponer lo siguiente:

1. Que la plaza con categoría Analista "E" sea asignada a la C. Aurora Asunción Farrera Carrillo a partir del 16 de marzo de 2021.
2. Que las plazas con categoría Especialista "A" sean asignadas al C. Lic. Giovanni Idali León Muñoz y Lic. Sandra Isabel García Muñoz; por un contrato de tres meses a partir del 16 de marzo del año en curso.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado Presidente.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente se dirige al Pleno a efecto de preguntar opiniones o comentarios al respecto, caso contrario solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. -A favor de la propuesta.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor de la propuesta.
Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se abstiene de votar toda vez que su función como Comisionado por Ministerio de Ley resulta exclusiva para la resolución de recursos de revisión y denuncias ciudadanas.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 09-E/2021.

ACUERDO CUARTO: EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y EN SEGUIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUINTO DEL ACTA 05-O/2021 DE FECHA 11 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COMISIONADO PRESIDENTE DESIGNANDO A LAS SIGUIENTES PERSONAS CON LAS CATEGORÍAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: ANALISTA "E", AURORA ASUNCION FARRERA CARRILLO A PARTIR DEL DÍA 16 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. ESPECIALISTAS "A" GIOVANNI IDALI LEÓN MUÑOZ Y SANDRA ISABEL GARCIA MUÑOZ; ESTOS ÚLTIMOS MEDIANTE UN CONTRATO POR UN PERIODO DE TRES MESES CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Novena Sesión Extraordinaria, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE.**

**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA**

**MTRO. ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
COMISIONADO POR MINISTERIO DE LEY**

**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden, corresponden a la Novena Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 09-E/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día viernes doce de marzo de dos mil veintiuno.